



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Sala de lo Contencioso-Administrativo
Sección : 003
ASTURIAS

C/ SAN JUAN S/Nº
33070

Número de Identificación Único: 33044 33 3 2007 0301079

Procedimiento:
PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000824 /2007

Sobre ADMINISTRACION AUTONOMICA

De D/ña. ULEX
Representante: ENRIQUE A. TORRE LORCA

Contra D/ña. CONSEJ.M.AMBIENTE ORDENAC.TERRTO.E INFRAESTRUC.,
DIRECCION DEL PARQUE NATURAL DE LO PICOS DE EUROPA
Representante: SR. LETRADO PRINCIPADO - SR. ABOGADO DEL ESTADO

PROVIDENCIA

ILMO.SR PRESIDENTE

JESUS MARIA CHAMORRO GONZALEZ

ILMOS.SRES.MAGISTRADOS

MARIA JOSE MARGARETO GARCIA

FRANCISCO SALTO VILLEN

19 MAY 2008

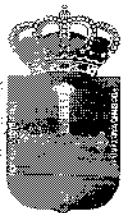
En OVIEDO, a catorce de Mayo de dos mil ocho.

Únase a los autos de su razón el anterior oficio remitario al que se acompaña expediente administrativo.

Se requiere al PROCURADOR D/Dña. ENRIQUE A. TORRE LORCA representante de la parte actora, para que en el plazo de **VEINTE DIAS** siguientes al de la notificación de la presente diligencia, formalice su demanda y presente, en su caso, los documentos en que directamente funde su derecho, debiendo acompañar las copias preceptivas, bajo apercibimiento de tenerle por caducado el recurso.

Hágasele saber que en la Secretaría de esta Sección, obrará a su disposición el expediente administrativo debiendo proceder, en su caso, a su retirada, computándose el plazo concedido desde la fecha de la notificación de la presente resolución.

Así lo acuerda la Sala y firma el Ilmo. Sr. Ponente. Doy fe.-



PRINCIPADO DE
ASTURIAS